

SETRANSVI S.A.

Guayaquil, 2 Enero 2020

Señora
Bárbara Josefa Roldan García
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que SETTRANSVI S.A. en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo como PRESIDENTE por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima SETTRANSVI S.A. se constituyó el 11 de Febrero del 2019, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público quincuagésima cuarta del Cantón Guayaquil, AB. Paula Subía Pinto, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Febrero del 2019, del Registro Mercantil .

Atentamente



DIANA CAROLINA MURGUEITIO MEZA

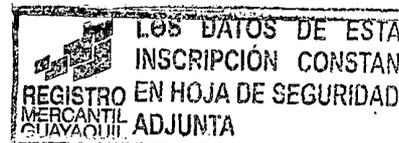
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

Guayaquil, 2 de Enero 2020



Bárbara Josefa Roldan García
PRESIDENTE
CC. 1307232577/
Nacionalidad Ecuatoriana



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:443
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SETRANSVI S.A.**, a favor de **BARBARA JOSEFA ROLDAN GARCIA**, de fojas **833 a 836**, Libro Sujetos Mercantiles número **146**.

ORDEN: 443



Guayaquil, 07 de enero de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0152753

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

11.9

11.9